



Honorable Consejo Superior

UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

HCS

Honorable Consejo Superior

ORDENANZA HCS Nº

01.1-24

Chilecito, (L.R.)

04 DIC 2024

Visto: El expediente Nº 1212-2024 por medio del cual se tramita el Propuesta de Creación del Observatorio de la Realidad Educativa y Social (ORES) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO, y;



Considerando:

Que la Propuesta fue elevada por la Licenciada María Rosana QUIROGA, Directora del Instituto de Investigaciones Educativas de UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO, al Señor Rector, Abogado César Alberto SALCEDO y por su intermedio al cuerpo del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR, la idea mencionada en el visto.

Que el proyecto fue elaborado por docentes investigadores de la Universidad, quienes realizan tareas de investigación en el área de economía de la educación, encabezado por el Vicerrector Académico, Doctor Germán Oscar ANTEQUERA y el Profesor, Magister Ernesto Gabriel PIZARRO LEVI y tiene por objeto la necesidad de consolidar un sistema de recolección de datos y monitoreo de información educativa y social, con base de accesibilidad universal y



Honorable Consejo Superior

UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

ORDENANZA HCS Nº

Chilecito, (L.R.)

011-24

04 DIC 2024



tiene como propósito fundamental la gestión de información que permita construir diagnósticos, análisis y evaluaciones efectivas sobre los principios en materia de brechas educativas y sociales, un espacio de seguimiento y monitoreo de los fenómenos educativos y sociales, con el objetivo de generar conocimiento útil y accesible para la formulación de políticas públicas.

Que el observatorio tendrá como misión principal observar y divulgar información sobre las condiciones educativas, sociales de la región y la provincia de la Rioja, promoviendo la investigación enfocada en las diversas necesidades locales. Se busca formular proyectos de investigación que aborden problemáticas educativas y de la sociedad, así como consolidar espacios de diálogos y debate entre los diversos actores del área. Además se contempla la formación de recursos humanos, capacitando a estudiantes en investigación científica y consultoría profesional y evaluando las oportunidades de desarrollo en el ámbito educativo y social.

Que ésta propuesta es considerada un gran aporte para el crecimiento y desarrollo del Instituto de Investigaciones Educativas y para la Universidad Nacional de Chilecito. Contar con un observatorio que recabe, sistematice información y permita generar conocimientos de gran relevancia para el desarrollo territorial. Este espacio impulsará la participación en proyectos y el desarrollo de la actividad científica de la universidad y, lo que impactará en



Honorable Consejo Superior

UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

ORDENANZA HCS N°

Chilecito, (L.R.)

01-24

04 DIC 2024

cambios, innovaciones y mejoras en las prácticas de investigación a partir de datos sobre temas de gran interés para el territorio.



Que el Señor Rector Abogado, César Alberto SALCEDO remite mediante pase el expediente de referencia a los Miembros del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR para que tomen intervención que les compete.

Que la Dirección de Legal y Técnica tomo conocimiento y en virtud del Dictamen N° 1722/24 expresa que por mandato del artículo N° 67 inciso c) del Estatuto Académico Universitario le corresponde al HONORABLE CONSEJO SUPERIOR aprobar la estructura orgánica funcional de la Universidad, y la creación del Observatorio de la Realidad Educativa y Social, como parte del Instituto de Investigaciones Educativas debe ser-también – aprobada por este órgano colegiado. Esta dirección no tiene objeción alguna que formular, sugiriendo al cuerpo colegiado la creación del observatorio dentro del Instituto de Investigaciones Educativas de la UNdeC.

Que la Comisión de Asuntos Institucionales y Económicos del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR eleva Despacho N° 9-24 resolviendo favorablemente "Aprobar la Creación del Observatorio de la Realidad Educativa y Social de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO" y considerar que el observatorio formara parte del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES



Honorable Consejo Superior

UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

EDUCATIVAS.; en virtud del artículo 26 de la Ordenanza 001-11 que reglamenta el funcionamiento de éste cuerpo.

Que en la sesión ordinaria del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR, de fecha 28 de Noviembre de 2024, se resolvió el asunto por unanimidad.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EI HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO**

ORDENA:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Creación del " Observatorio de la Realidad Educativa y Social de la de la UNdeC ", conforme el Anexo que forma parte integrante de la presente Ordenanza, en el marco del Artículo N° 67 Inciso c) y N° 94 del Estatuto Académico Universitario.

ARTÍCULO 2º.- Disponer que el Observatorio mencionado en el Artículo 1º, este bajo la dependencia del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS (IIE) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, notificar, comunicar y archivar.

Ordenanza HCS Nº

011-24



Ab. Rita Veronica Palacios
Secretaria de Actuaciones del HCS
Unidad Consejo Superior
UNdeC



Ab. César Alberto Salcedo
Rector
Universidad Nacional de Chilecito

Universidad Nacional de Chilecito
Instituto de Investigaciones Educativas
Observatorio de la Realidad Educativa y Social
Propuesta de Creación

Resumen:

El Instituto de Investigaciones Educativas de la Universidad Nacional de Chilecito, presenta la propuesta para la creación del Observatorio de la Realidad Educativa y Social (ORES). Este observatorio surge en un contexto global caracterizado por profundos cambios sociales, educativos, económicos y territoriales, que presentan desafíos complejos y dilemas que requieren de especial atención y análisis. En este escenario dinámico, el ORES se propone como un espacio de seguimiento y monitoreo de los fenómenos educativos y sociales, con el objetivo de generar conocimiento útil y accesible para la formulación de políticas públicas.

El ORES tiene como misión principal observar y divulgar información sobre las condiciones educativas y sociales de la región de Chilecito, y de la provincia de La Rioja, promoviendo la investigación enfocada en las diversas necesidades locales. Se busca formular proyectos de investigación que aborden problemáticas educativas y de la sociedad, así como consolidar espacios de diálogo y debate entre los diversos actores del área. Además, se contempla la formación de recursos humanos, capacitando a estudiantes en investigación científica y consultoría profesional, y evaluando las oportunidades de desarrollo en el ámbito educativo y social.

Entre las actividades propuestas se incluyen el análisis y sistematización de la información existente, la organización de grupos focales, entrevistas y encuestas para recopilar información relevante sobre las condiciones educativas, así como la elaboración de informes técnicos que aborden aspectos teóricos, metodológicos y de gestión. Estos informes serán distribuidos entre instituciones educativas y organismos gubernamentales, además de su difusión a partir de las redes del IIE-ORES y de la UNdeC, garantizando su accesibilidad a académicos, responsables de políticas y la sociedad en general. El ORES también se enfocará en la difusión de resultados, asegurando que los hallazgos sean comunicados de manera efectiva a través de medios locales y plataformas digitales. Se propone la creación de un espacio virtual interactivo que resuma bases de datos, informes, investigaciones, opiniones de expertos y servicios ofrecidos a terceros, facilitando la transferencia de conocimientos entre la comunidad académica y la comunidad en general del Departamento Chilecito y de la Provincia de La Rioja.

Finalmente, el observatorio se compromete a realizar un análisis de experiencias de otros observatorios a nivel nacional e internacional, identificando tendencias y prácticas exitosas que puedan ser adaptadas al contexto local. Este enfoque integral permitirá evaluar las capacidades educativas y de investigación en las provincias, contribuyendo a la mejora continua del sistema educativo y al desarrollo social de la región. En resumen, el ORES se presenta como una herramienta de suma importancia para la producción y divulgación de conocimientos, promoviendo un enfoque colaborativo y multidisciplinario en la investigación educativa y social.

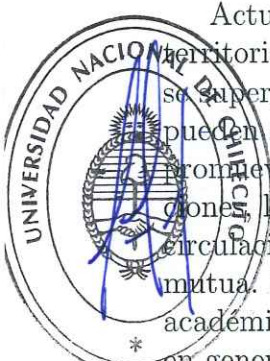


Universidad Nacional de Chilecito
Instituto de Investigaciones Educativas
Observatorio de la Realidad Educativa y Social
(ORES)

Propuesta de Creación

27 de noviembre de 2024

1. Introducción

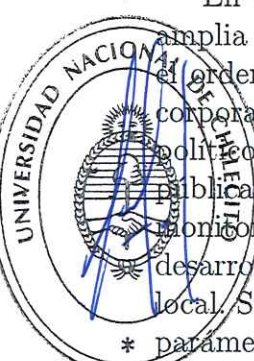


Actualmente, el planeta atraviesa profundos cambios sociales, educativos, económicos y territoriales, de una magnitud sin muchos precedentes recientes. Cada uno de estos cambios se superpone a los demás, presentando un panorama complejo y una serie de dilemas que no pueden ser ignorados ni tomados a la ligera. En un contexto donde la mayoría de los países promueven una economía y sociedad basadas en el conocimiento y el desarrollo de innovaciones, las universidades juegan un papel fundamental e indispensable como puentes para la circulación del saber, facilitando vínculos interinstitucionales y mecanismos de cooperación mutua. Estas nuevas formas de producir y divulgar conocimiento trascienden las fronteras académicas, llegando a ámbitos como los medios de comunicación, los gobiernos y la sociedad en general, impulsadas por las tecnologías de la información y la comunicación.

En este punto, es fundamental que todo el conocimiento producido sea compartido de manera efectiva y sencilla, cumpliendo con los parámetros académicamente correctos y a través de canales válidos y modernos que promuevan su circulación y acumulación. La información compartida con los individuos puede considerarse conocimiento potencial y se transforma en conocimiento tácito cuando se integra con su contexto y experiencia; de ahí la importancia de su difusión. Así, el escenario actual de nuestro país, marcado por cambios políticos, económicos y sociales profundos, requiere de herramientas que permitan una lectura precisa de la situación real, un análisis ecléctico y la formulación de diagnósticos que provean información detallada, enfocada y concisa para los responsables de la formulación de políticas públicas. La conformación de observatorios de seguimiento y monitoreo de información, anclados en unidades territoriales más específicas, resulta entonces de suma importancia para la producción y divulgación de esos conocimientos socialmente útiles.

Un observatorio es un espacio u organismo creado de forma independiente o dentro de una institución mayor, cuyo propósito es el seguimiento (o la observación) de la evolución y/o comportamiento de un fenómeno de interés general. A lo largo de la historia, diversas entidades como administraciones gubernamentales (locales, regionales, nacionales), instituciones

académicas, organizaciones sindicales, del mercado, religiosas y de la sociedad civil, han promovido y apoyado la creación de organismos dedicados al seguimiento y a la observación de problemáticas específicas. En este marco, un observatorio se caracteriza por ser un dispositivo que permite aproximarse a un fenómeno real observable. Su función principal radica en proporcionar servicios de captura, procesamiento y divulgación de información, que puede ser cuantitativa, cualitativa o mixta, y que es útil tanto para el desarrollo de investigaciones científicas como para la toma de decisiones específicas (Egido et al., 2021).



En la República Argentina, los observatorios han tenido un desarrollo notable en una amplia variedad de temas como la economía, la sociedad y la opinión pública, la educación, el ordenamiento territorial, la violencia de género, la inmigración, la imagen empresarial y corporativa, el comercio, las relaciones internacionales, los sectores productivos, y el ámbito político, entre otros. Muchos de ellos, consolidados e impulsados por universidades tanto públicas como privadas, han jugado un rol clave como espacios de investigación aplicada, monitoreo y generación de datos, y de conocimientos en diversas áreas estratégicas para el desarrollo social, económico, cultural y de políticas a nivel nacional, regional - provincial y local. Su función principal ha sido proveer información confiable, actualizada y en línea a los * parámetros y estándares internacionales de producción y análisis de datos sobre fenómenos complejos. Estos observatorios permiten un análisis profundo de indicadores que nutre tanto la toma de decisiones en políticas públicas como la evaluación de programas institucionales. A través de enfoques interdisciplinarios y de la vinculación con actores externos, estas unidades observacionales permiten que las universidades trasciendan más allá del ámbito académico, generando un impacto directo en la sociedad y promoviendo la transferencia de conocimiento hacia los sectores público y privado (Egido et al., 2021; Arias et al., 2014).

Los observatorios no solo son instrumentos de evaluación para analizar la evolución de un tema o de datos específicos en un ámbito de estudio; también constituyen una plataforma de promoción en diversos ámbitos de la intervención humana. Además, cumplen un rol fundamental en la prestación de servicios, la producción de investigaciones, la colaboración multidisciplinaria y la formación de alianzas estratégicas, contribuyendo así al desarrollo de conocimientos aplicados y a la toma de decisiones informadas en diferentes sectores de la sociedad [Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2006].

¿Por qué Realidad Educativa y Social?. Para garantizar las investigaciones y las políticas públicas basadas en evidencia en materia de educación y sociedad, y para que estas sean efectivas y tengan un impacto positivo en el desarrollo y ejercicio de los derechos educativos, resulta fundamental fortalecer los mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación de la información. Desde este enfoque, robustecer la producción y gestión de información primaria y secundaria sobre la realidad educativa y su relación con la sociedad, es una necesidad que se transforma en prioridad. Esto permite no solo abordar las desigualdades escolares, sino también plantear políticas que promuevan una educación inclusiva y de calidad, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente con el objetivo número 4.

En este contexto, el Observatorio de la Realidad Educativa y Social (ORES) de la UNdeC, se propone gestionar la información de manera que permita construir diagnósticos, análisis y evaluaciones efectivas sobre los principales desafíos en materia de brechas educativas y su impacto social. Tal es así que las principales herramientas de política pública en educación

deben contemplar la gestión de la información como un eje central de sus compromisos, enfocándose en el acceso, la permanencia, y la calidad educativa para todos los sectores de la sociedad. Actualmente, existen múltiples desafíos en todos los niveles del Estado en relación al relevamiento, producción, análisis y difusión de datos cualitativos y cuantitativos que permitan visibilizar y diagnosticar las realidades de la sociedad. En particular, fortalecer la producción de conocimiento desde un enfoque humano y de derechos fundamentales, incorporando una perspectiva inclusiva, interseccional e interdisciplinar, es uno de los principales retos contemporáneos a los que se enfrenta la comunidad científica de la Argentina.

A partir de lo expuesto, el propósito de este documento es exponer y proponer la creación del Observatorio de la Realidad Educativa y Social (ORES), dependiente del Instituto de Investigaciones Educativas (IIE) de la Universidad Nacional de Chilecito (UNdeC). Su creación está basada en la consolidación de un sistema de recolección y seguimiento de información educativa y social, fundamentado en los principios de accesibilidad universal, el desarrollo de investigaciones aplicadas y la prestación de servicios de consultoría y de monitoreo de datos a terceros actores. En este sentido, el documento ofrece una guía teórico-metodológica tanto para la creación del ORES como para el fortalecimiento de las futuras líneas de trabajo que puedan surgir a partir de él.

El escrito se estructura de la siguiente manera: luego de esta introducción, se menciona el estado de la discusión sobre la importancia y la demanda social de los datos. En tercer lugar, se describe qué es un observatorio, su importancia y su rol social. Seguidamente, en la cuarta sección, se presenta al ORES, “Observatorio de la Realidad Educativa y Social”, del Instituto de Investigaciones Educativas de la Universidad Nacional de Chilecito, sus objetivos, misión, visión, componentes, plan de trabajo estratégico, entre otros. Finalmente, en la sección quinta se exponen los recursos humanos y el financiamiento del ORES.

2. La demanda social de datos

La generación de información y conocimiento sobre las desigualdades y las tendencias educativas ha sido una demanda histórica de los expertos en educación, movimientos sociales, y actores involucrados en la mejora del sistema educativo. La invisibilización de las brechas educativas, tanto en el acceso como en la calidad de la educación, impulsó la necesidad de contar con diagnósticos y evidencia empírica que visibilicen estas desigualdades como prioridad de la investigación científica y de los hacedores de políticas públicas. En los últimos años, se ha evidenciado una creciente demanda por parte de la ciudadanía hacia los Estados para promover la transparencia y la rendición de cuentas. Esta demanda también impulsa la necesidad de producir y difundir información de manera más efectiva sobre los problemas de la agenda educativa y las políticas asociadas (Egido et al. 2021).

En este contexto, la creación de sistemas de información y de indicadores educativos ha crecido como parte de la respuesta de los Estados a estos desafíos (Egido et al. 2021; CEPAL, 2006). En América Latina, y en especial en la República Argentina, en donde las desigualdades educativas constituyen una variable estructural, los observatorios se erigen como herramientas fundamentales para estudiar y obtener datos fehacientes sobre las ten-

dencias en la educación. De esta forma, se convierten en un órgano y marco principal para la recopilación y difusión de información estadística que apoye el diseño y la generación de investigaciones y la recomendación de políticas (Cuadro 1).

Cuadro 1: Observatorios en Argentina

Uno de los observatorios de referencia en el ámbito educativo en América Latina es el **Observatorio Argentinos por la Educación**, que se ha consolidado como una fuente clave de información sobre el sistema educativo en Argentina. Este observatorio nace a partir de la demanda de distintos sectores de la sociedad para contar con datos precisos y diagnósticos sobre el estado de la educación en el país, impulsando el debate público y la generación de políticas basadas en evidencia.

A nivel regional, el **Observatorio Latinoamericano de Políticas Educativas** desempeña un papel central en la recopilación y análisis de información sobre las políticas educativas en América Latina, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas entre los Estados miembros. Este observatorio se constituye como un espacio clave para el seguimiento de las tendencias educativas en la región, facilitando la comparación y el intercambio de experiencias entre países.

Además, en Argentina, varios observatorios de universidades públicas y privadas cumplen un rol similar. La **Universidad Nacional de Córdoba** y la **Universidad Nacional de Cuyo** han desarrollado observatorios educativos que se enfocan en el análisis de los sistemas educativos locales y nacionales, aportando datos y estudios que contribuyen al diseño de políticas educativas más inclusivas y efectivas. De igual manera, la **Universidad Juan Agustín Maza**, en el ámbito privado, ha impulsado iniciativas para investigar y difundir información sobre el estado de la educación, respondiendo a las necesidades de los sectores académicos y sociales. Otro caso de éxito es el del **Observatorio de Argentinos por la Educación**, creado por iniciativa de un grupo de investigadores, y que hoy reúne a académicos nacionales e internacionales, empresas, periodistas y referentes de la cartera educativa nacional y de las administraciones provinciales. Estos observatorios, tanto a nivel nacional como regional, se han convertido en actores fundamentales en la producción y difusión de conocimiento sobre el sistema educativo, apoyando con su trabajo la toma de decisiones basada en evidencia y la promoción de una educación de calidad para todos.

En el ámbito social y de opinión pública, los observatorios de las **universidades de Buenos Aires (UBA)**, **Quilmes (UNQ)** y **Torcuato Di Tella (UTDT)**, entre otras, se destacan como pioneros en este campo. Estos observatorios han desarrollado herramientas de análisis y seguimiento sobre las tendencias sociales y la percepción de la ciudadanía, proporcionando datos valiosos para comprender las dinámicas de opinión pública en Argentina. Su trabajo contribuye de manera significativa al debate público y al diseño de políticas más alineadas con las demandas sociales, convirtiéndose en referentes para el estudio de la opinión y el comportamiento social.

Luego, el análisis de la opinión pública y su percepción sobre la realidad cobra relevancia. Los estudios sobre las actitudes y expectativas de la sociedad permiten a los Estados enfocar esfuerzos más alineados con las demandas ciudadanas, al mismo tiempo que fortalecen los mecanismos de participación comunitaria. De este modo, se integran los esfuerzos por generar

información sobre las tendencias educativas y la percepción pública, creando un sistema más robusto de indicadores que facilite la toma de decisiones y el diseño de intervenciones eficaces y eficientes.

3. ¿Qué es un Observatorio?: La importancia y su rol social

El concepto de Observatorio en el campo social no es un acontecimiento reciente. Robert C. Wood (1972), citado por Egido et al. (2021), había sugerido que las políticas y problemáticas sociales debían abordarse como fenómenos científicos sujetos a observación rigurosa. En este contexto, y basado en los observatorios presentes en las zonas urbanas, definió a los mismos como estaciones de campo, centros de información y áreas de monitoreo bajo la supervisión de científicos y/o académicos especializados. Estos espacios, como el propuesto en el presente documento, permiten un análisis sistemático de datos, tanto de fuentes secundarias, y producidos por terceros, como así también de producción propia. Aunque la idea de observatorios cuenta con precedentes históricos, su relevancia ha crecido considerablemente en la última década y, en el caso de la Argentina, esta tendencia no ha estado ajena.

Arias (2014), destaca cómo diversas organizaciones sociales y académicas han promovido la creación de espacios interdisciplinarios que faciliten el seguimiento de diferentes fenómenos y áreas de estudio a lo largo de diversos países y regiones. Un observatorio es, por lo tanto, un sistema diseñado para garantizar la disponibilidad periódica de información que permita orientar programas, evaluar estrategias y monitorear fenómenos específicos. Este enfoque se mantiene en los observatorios contemporáneos, que integran aspectos como la virtualidad y la accesibilidad a los datos, informes y actividades, fundamentales en el contexto actual. A pesar de la abundancia de observatorios en áreas como la economía, el desarrollo social y la salud, son pocos los que se centran en la educación, el territorio y la sociedad en su versión más ecléctica, y menos aún aquellos que logran crear un entorno virtual que facilite el acceso universal a la información producida o analizada. Por lo tanto, la innovación y el uso de la tecnología son factores clave en el desarrollo de observatorios modernos y accesibles (Cuadro 2).

Cuadro 2: ¿Qué es y qué no es un observatorio?

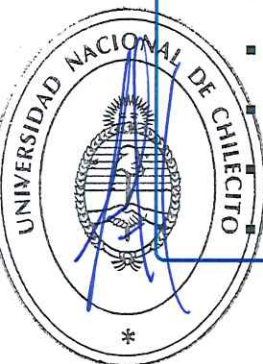
De acuerdo con Malagón (2010), un observatorio es:

- Una iniciativa permanente.
- Interdisciplinario.
- Multitemático en un área de interés.
- Un centro de reflexión.
- Un centro de procesamiento de la información, de pensamiento y de acción.

Cont. Cuadro 2: ¿Qué es y qué no es un observatorio?

No es un observatorio:

- Una unidad aislada.
- Una página web.
- Una base de datos.
- Datos aislados.
- Datos sin análisis riguroso.
- Un generador neto de información primaria.
- Un analizador neto de información secundaria.
- Un boletín informativo.
- Un creador ocasional de informes.



Fuente: Malagón (2010)

La importancia social de los observatorios radica también en su capacidad para crear y consolidar espacios de reflexión, discusión e interacción entre actores estratégicos y anclados en un territorio en particular, que trabajan intercambiando inquietudes y perspectivas con el fin de implementar iniciativas o respaldar la consolidación de esfuerzos hacia metas comunes en un área temática del desarrollo (Arias, 2013). Esta definición también apoya la misión de los mismos, que radica en la promoción de metodologías innovadoras para sistematizar y transformar la información existente (o relevada) en nuevas mediciones que permitan validar las necesidades de la sociedad. Un observatorio que logre cumplir con esta misión se convertirá, sin duda, en un referente esencial que contribuirá a la definición de políticas y acciones en áreas temáticas del desarrollo de actores estratégicos relacionados. Será un agente de suma importancia para el territorio y la sociedad en donde se halla inserto (Egido et al. 2021).

Para generar una comprensión más profunda de las características de los observatorios, es necesario identificar algunos puntos en común: suelen contar con respaldo de una organización mayor (Estado, universidades, etcétera) en los territorios en donde operan. Facilitan la recolección de datos, su análisis y la difusión de esta información en las comunidades objeto de estudio. La información suele ser de fácil acceso, no solo respecto a la disponibilidad de los datos sino también referida al modo en el que se presenta y expresa. A través de este proceso, los observatorios apoyan la toma de decisiones de los actores con injerencia en el medio. Incorporan información de diversas fuentes y la amplifican en los lugares donde están establecidos (Egido et al. 2021; Arias et al., 2014).

La información más relevante proveniente de los observatorios permite interpretar los eventos más significativos en el desarrollo de las comunidades estudiadas y su capacidad de innovación. Además, la información analizada en los observatorios da pie a posibles investigaciones futuras y a análisis significativos tanto desde enfoques cuantitativos como cualitativos y mixtos. También crean espacios de servicios basados en las necesidades reales de los sujetos

de estudio, aplicando desarrollos estratégicos y objetivos. En efecto, los observatorios facilitan la gestión del conocimiento en temas poco convencionales, o de vacío académico, y aseguran que la información sea útil, medible y aplicable a la realidad de manera sencilla (CEPAL, 2006).

4. Observatorio de la Realidad Educativa y Social de la UNdeC (ORES)



El contexto de nuestra región, en particular, y de nuestra provincia y país, en general, en torno a las realidades educativas y las especificidades sociales, requiere contar con herramientas que permitan realizar un análisis preciso de la situación actual de los territorios y de sus múltiples componentes. La disponibilidad de datos abiertos sobre educación, provenientes de diversas fuentes como APRENDER, PISA, UNESCO, entre otras, así como la posibilidad de recabar información sobre la educación y la sociedad en general, ofrece una oportunidad latente para la consolidación de un espacio propio dentro del Instituto de Investigaciones Educativas y de la Universidad Nacional de Chilecito. Este espacio posibilita la sistematización y análisis detallado, riguroso, conciso y con criterio científico de la información.

Cada uno de los indicadores, ya sea relevado o construido de manera interna y propia, puede ser utilizado para la toma de decisiones específicas. En este caso, de la variedad de datos disponibles, resultan de mayor interés aquellos relacionados con las tendencias educativas y los aspectos más destacados de la sociedad. Asimismo, es crucial la creación de bases de datos propias que condensen la información existente, complementada con relevamientos primarios enfocados y concentrados en las especificidades intrínsecas y representativas de nuestra región.

No obstante, la propuesta del observatorio no se limita exclusivamente al ámbito cuantitativo, sino que adopta una perspectiva multi-metodológica que permita un análisis más amplio basado en información estadística. En este sentido, la necesidad del observatorio surge de la oportunidad de aprovechar los datos disponibles y de generar información propia, además de documentar y consolidar investigaciones en el ámbito de la educación y de la sociedad. A esto se suma el intercambio de experiencias mediante la interacción con otros observatorios o grupos de investigación, y la creación de un espacio para el desarrollo de los estudiantes de las carreras de Economía, Administración y Educación de nuestra universidad en el campo de la investigación aplicada y de la consultoría profesional especializada.

Entonces, la creación del Observatorio de la Realidad Educativa y Social (ORES) se justifica en la necesidad de abordar de manera integral y sistemática las problemáticas educativas y sociales que afectan a nuestra región. Nuestro territorio enfrenta desafíos significativos, como la desigualdad en el acceso a la educación, la deserción escolar, y el fortalecimiento de la articulación entre la formación académica y las demandas del mercado laboral local. Los múltiples rasgos que caracterizan a nuestra sociedad requieren de abordajes más específicos. A pesar de la disponibilidad de datos provenientes de fuentes secundarias, persisten vacíos académicos y estadísticos que limitan nuestra comprensión de las dinámicas locales y sus interacciones con las políticas públicas a nivel nacional. El ORES se propone llenar estos vacíos mediante la recopilación, sistematización y análisis de datos específicos del contexto

regional, lo que permitirá contar con información actualizada, pertinente y especializada. La ausencia en nuestra comunidad de un espacio dedicado a la compilación de datos primarios y secundarios, de forma rigurosa, de las tendencias de la educación y de la sociedad, requiere de particular atención ya que permite la creación de información sólida y procesada útil para el desarrollo de políticas, o al menos de análisis eclécticos, que sean efectivos y que respondan a las necesidades locales.



Muchas experiencias de grupos de investigación demuestran que una de las principales falencias es la desconexión con la realidad del territorio en el que se desarrollan, lo que a menudo genera obstáculos para la difusión de resultados y hallazgos. En este sentido, el ORES buscará no solo generar conocimiento relevante, sino también facilitar el diálogo entre diferentes actores locales y externos. Asimismo, el observatorio se constituye en un espacio de formación y capacitación para estudiantes y profesionales, brindando oportunidades para desarrollar competencias en investigación y el análisis de datos. Esto contribuirá a la formación de una nueva generación de investigadores comprometidos con el desarrollo de nuestra región. Al integrar enfoques cuantitativos y cualitativos, el ORES permitirá una comprensión más profunda de las tendencias educativas y sociales, fortaleciendo así la base para la toma de decisiones informadas. En resumen, el Observatorio de la Realidad Educativa y Social del IIE se presenta como una herramienta fundamental para transformar desafíos en oportunidades, contribuyendo a la UNdeC en la promoción del desarrollo sostenible y equitativo de nuestro territorio.

El ORES debe aportar elementos clave para la toma de decisiones que contribuyan a superar las tensiones en materia educativa y permitan, además, comprender ciertas realidades sociales que caracterizan a nuestra región. Esta herramienta ayudará a repensar los aspectos críticos de nuestra realidad educativa y a trascender el papel subordinado que a menudo se asigna a la investigación en educación. El observatorio, entonces, se constituye como un instrumento para la reflexión, a partir del conocimiento de las reales condiciones de nuestra sociedad y de sus desafíos. Debe concebirse como un espacio interlocutor que proporcione información valiosa a los líderes locales y a todos aquellos interesados en temas educativos, de administración pública, de opinión y de aspectos sociales cruciales.

4.1. Objetivo

El objetivo principal del Observatorio de la Realidad Educativa y Social (ORES) del IIE de la Universidad Nacional de Chilecito es explorar, describir y analizar las diversas dinámicas educativas y sociales en el contexto argentino, con especial énfasis en la provincia de La Rioja y la región de Chilecito. Esto incluye identificar las vacancias y oportunidades existentes en las instituciones educativas de la región, así como evaluar sus capacidades en términos de oferta académica, promoción, gestión y calidad educativa. A través de esta investigación, el ORES buscará contribuir a la mejora de los procesos educativos locales y al desarrollo de información que contribuya a la recomendación y generación de políticas públicas informadas que respondan a las necesidades de la sociedad.

4.2. Objetivos Específicos del ORES

(a) Relevar, sistematizar y proponer indicadores útiles para proyectos de investigación, extensión y/o difusión de las tendencias educativas y sociales en los ámbitos regional, provincial y nacional.

(b) Reconocer intereses, necesidades, tendencias y metodologías a través de una indagación profesional y científica centrada en la recopilación y análisis de datos estadísticos, que permitan identificar patrones y asociaciones en el ámbito educativo y social.

(c) Realizar informes técnicos que aborden aspectos de interés teórico, metodológico y de gestión relacionados con la educación a nivel regional en todos sus niveles.

(d) Fomentar la relación interinstitucional entre el ORES de la UNdeC, otras universidades (tanto públicas como privadas) y organismos de la región y del país para promover aportes y sugerencias respecto a las necesidades específicas del campo de conocimiento educativo y social.

(e) Buscar redes de observatorios a las que el ORES pueda unirse a mediano y largo plazo, con el fin de articular objetivos y metodologías de acción conjuntas.

(f) Construir una plataforma de fácil acceso a la información producida y analizada por el ORES.

(g) Ofrecer servicios especializados de consultoría, construcción de bases de datos, recolección y monitoreo de datos a instituciones públicas y privadas, gobiernos locales y provinciales, agrupaciones políticas y sociales, entre otros, contribuyendo al análisis y a la toma de decisiones basadas en evidencia.

Objetivos de desarrollo sostenible

La creación del Observatorio de la Realidad Educativa y Social (ORES) del IIE de la Universidad Nacional de Chilecito se justifica como una respuesta necesaria a los desafíos planteados por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en especial el Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

En el contexto actual, caracterizado por profundas desigualdades sociales y educativas, es imprescindible contar con herramientas que permitan monitorear y analizar las dinámicas educativas y sociales, tanto a nivel regional como nacional. El ORES se propone como una plataforma que integre datos, investigaciones y diagnósticos sobre el estado de la educación en Argentina, con un enfoque especial en las jurisdicciones más postergadas, como es el caso de La Rioja y de la región de Chilecito.

Alineado con el ODS 4, el observatorio trabajará en la producción de información clave para identificar brechas en el acceso y la calidad educativa, facilitando la creación de políticas públicas que promuevan una educación más inclusiva y equitativa. Además, el ORES se

orientará a analizar el impacto de la educación en el desarrollo social y económico de la región, proporcionando evidencia empírica sobre la relación entre la mejora educativa y la reducción de las desigualdades. La capacidad del observatorio para integrar la perspectiva educativa con los cambios en la sociedad permitirá generar un espacio de reflexión y propuestas que aborden tanto las demandas locales como los compromisos internacionales en materia de educación, siendo una herramienta útil para la toma de decisiones.



Propuesta de organización del ORES

Naturaleza

El Observatorio de la Realidad Educativa y Social (ORES) es parte de la Universidad Nacional de Chilecito (UNdeC), inserto en el Instituto de Investigaciones Educativas. A pesar de su vinculación institucional, busca tener una perspectiva imparcial y libre de influencias de cualquier gobierno, partido político o grupo ideológico, con el objetivo de brindar información rigurosa y confiable sobre la realidad educativa y social, siguiendo los parámetros y estándares científicos nacionales e internacionales.

Alcances

A partir de una taxonomía propuesta para los observatorios sociales y educativos a nivel internacional, se identifican diversos grados de intervención que el ORES podría adoptar. A continuación, se describen seis grados de intervención y las acciones a realizar en cada uno de ellos, con el fin de determinar el más adecuado para el Observatorio:

1. Informativo: Observar y divulgar información sobre las condiciones educativas y sociales de la región.

2. Comparativo: Contrastar los datos educativos y sociales con otras regiones y/o países; clasificar la información según diversas categorías, y difundir resultados.

3. Evaluador: Analizar la realidad educativa y social; calificar los resultados en función de indicadores objetivos, y difundir los resultados en informes.

4. Crítico: Indagar los datos; calificar las desigualdades o deficiencias detectadas; denunciar problemas estructurales, y difundir recomendaciones.

5. De opinión: Inquirir los fenómenos observados; calificar el desempeño institucional; discutir las implicaciones de los resultados; concluir, y difundir informes de opinión pública.

6. Colaborativo: Analizar la situación junto con actores clave; calificar los problemas prioritarios; señalar áreas de mejora; proponer soluciones, y comunicar con las partes interesadas.

7. Interactivo: Dialogar con las comunidades e instituciones educativas y sociales; con-

certar esfuerzos conjuntos para el desarrollo de proyectos; proponer iniciativas de mejora, vincular actores, y comunicar avances.

El ORES incorporará características incrementales de cada uno de estos grados de intervención, adaptándose a sus propósitos generales y a los requerimientos específicos de la UNdeC y del Instituto de Investigaciones Educativas, así como a las necesidades de la sociedad chilecitera, riojana y argentina en general.

Base normativa



El ORES estará regulado por el Reglamento Interno de la UNdeC. Se adaptará a la perspectiva territorial y a los objetivos planteados por la Universidad. Al operar dentro del Instituto de Investigaciones Educativas, se ajustará a los principios establecidos por el mismo. Por su parte, el ORES creará su esquema de procedimientos internos, sujeto estrictamente a los reglamentos de la UNdeC.

4.4. Misión del ORES:

La misión del Observatorio de la Realidad Educativa y Social (ORES) es generar y difundir conocimiento relevante sobre la educación en Argentina, con un enfoque particular en la provincia de La Rioja, la región de Chilecito y sus áreas de influencia. A través de la investigación y el análisis de datos, el ORES buscará fomentar el diálogo entre actores locales y externos, promoviendo la participación ciudadana y la sistematización de información necesaria para la toma de decisiones que faciliten la formulación de políticas públicas informadas. Además, se propone establecer canales de comunicación que favorezcan la difusión de datos, investigaciones y hallazgos tanto en el ámbito académico como en la sociedad en general. Al mismo tiempo, el ORES se convertirá en un espacio de formación para estudiantes y profesionales, fortaleciendo el compromiso con el desarrollo sostenible y equitativo de la sociedad.

4.5. Visión a corto y mediano plazo del ORES

Establecer el Observatorio de la Realidad Educativa y Social como un espacio activo de recopilación y análisis de datos que permita identificar las necesidades educativas y sociales en nuestra región. En el mediano plazo, el ORES buscará crear redes de colaboración con instituciones educativas, organismos gubernamentales y la comunidad académica, promoviendo la difusión de información y el desarrollo de proyectos que mejoren la calidad educativa y la participación ciudadana en la toma de decisiones.

4.6. Visión 2030 del ORES

Ser un referente provincial y del Noroeste Argentino en el monitoreo y análisis de las tendencias educativas y sociales en Argentina, con un enfoque especial en la provincia de La Rioja y la región de Chilecito. A través de investigaciones rigurosas y la generación de espacios de diálogo, el ORES aspira a influir en la formulación de políticas públicas informadas y en

la mejora de los procesos educativos, contribuyendo al desarrollo sostenible y equitativo de nuestra sociedad en general.

4.7. Componentes y Plan de trabajo estratégico del ORES

Los temas y acciones propuestos para el Observatorio de la Realidad Educativa y Social (ORES) están orientados a dar respuesta a las demandas y necesidades de los diversos actores involucrados en el proceso de gestión, aprendizaje, generación y difusión de conocimientos: docentes, gestores, graduados, estudiantes y administración gubernamental. Por esta razón, la agenda del ORES será construida de manera interactiva, iterativa y dinámica, respondiendo a los aspectos que vayan surgiendo para atender las inquietudes de las comunidades educativas de la sociedad. Inicialmente, las actividades propuestas son las siguientes:

1. Recopilación y Sistematización de Datos: Realizar la recolección de datos educativos a nivel nacional, provincial y regional, y sistematizar esta información para crear un panorama claro de la realidad educativa.

2. Construcción de Bases de Datos: Desarrollar y mantener bases de datos actualizadas que contengan información específica sobre tendencias educativas, facilitando el acceso y la difusión de análisis relevantes.

3. Proyectos de Investigación: Formular proyectos de investigación enfocados en necesidades locales, buscando financiamiento externo para llevar a cabo estudios que aborden problemáticas educativas y sociales en la región.

4. Mesas debate: Consolidar espacios de diálogo y debate entre los distintos actores del área de educación presentes en el territorio.

5. Formación de Recursos Humanos: formación de estudiantes en el ámbito de la investigación científica y la consultoría profesional. Evaluar los profesionales involucrados, identificando oportunidades para el desarrollo y crecimiento del recurso humano en el ámbito educativo y social.

6. Análisis de Representaciones: Organizar grupos focales, entrevistas en profundidad y encuestas dirigidas a escuelas de la región para recopilar información relevante respecto a las condiciones de la educación.

7. Elaboración de Informes Técnicos: Producción de informes que aborden aspectos teóricos, metodológicos y de gestión relacionados con la educación y la sociedad, y que sean distribuidos entre instituciones educativas y organismos gubernamentales.

8. Comunicar con Datos: Consolidación de un espacio virtual de resumen de las bases de datos, informes e investigaciones de forma interactiva.

9. Prensa: Producción de gacetillas y notas para difundir en medios locales, proyectando extender esa información a otros medios.

10. Actividades de Extensión: Implementar actividades de extensión que incluyan conferencias, talleres y foros, utilizando tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para facilitar la transferencia de conocimientos y aprendizajes entre estudiantes y la comunidad.

11. Vinculación Universidad (ORES)-Gobierno-Escuelas: Análisis de la Relación entre la Oferta Educativa y las Políticas Públicas. Análisis de la relación entre la oferta educativa de las escuelas y las políticas públicas implementadas por el gobierno. Identificar áreas de mejora y oportunidades para fortalecer la colaboración entre el gobierno y las instituciones educativas, asegurando que la educación recibida por los estudiantes esté en consonancia con los objetivos de desarrollo y bienestar social.



12. Red de Colaboración: Buscar integrarse a redes de colaboración con otros observatorios educativos y organizaciones para compartir conocimientos, experiencias y metodologías, fortaleciendo así la capacidad de respuesta del ORES ante desafíos educativos.

13. Producción de Informes de Opinión Pública: Realizar encuestas y sondeos para * recopilar datos sobre la percepción de la ciudadanía respecto a la educación, la gestión pública y la visión generalizada de la sociedad, derivando en informes que reflejen las opiniones y necesidades de la comunidad.

14. Investigación sobre la Confianza Administrativa: Llevar a cabo un análisis de la confianza que la población tiene en las instituciones locales, utilizando metodologías cualitativas y cuantitativas para entender los factores que influyen en esta confianza y sus implicaciones en la gestión social.

15. Monitoreo de Realidades Sociales: Recopilar y sistematizar información sobre problemáticas sociales locales que impactan no solo en la educación sino también en la participación ciudadana, generando diagnósticos que permitan identificar desafíos y oportunidades para el desarrollo comunitario, social y económico.

16. Servicios de Consultoría y Monitoreo de Datos: Ofrecer servicios de consultoría a instituciones educativas, organismos gubernamentales, empresas y organizaciones de la sociedad civil, proporcionando asesoramiento especializado en la construcción de bases de datos, recolección y monitoreo de datos educativos y sociales. Estos servicios incluirán la elaboración de estudios personalizados, la implementación de sistemas de monitoreo continuo, así como el análisis de información que permita a terceros mejorar la toma de decisiones basadas en datos.

En el marco de estos componentes y actividades, se proponen las siguientes etapas de desarrollo del ORES:

Etapas 1. Establecimiento de los lineamientos principales:

Definición de los objetivos conceptuales y metodológicos del ORES, así como la creación de una estructura organizativa y funcional que permita la puesta en marcha del observatorio y

la obtención de los primeros resultados.

Etapas 2. Desarrollo de mecanismos de intercambio de información:

Diseño de una plataforma virtual interactiva que facilite el acceso y el intercambio de información de forma interactiva y de acceso rápido y fácil para cualquier usuario.

Etapas 3. Revisión de experiencias:

Análisis de diversas experiencias de observatorios, tanto a nivel nacional, como latinoamericano e internacional, con el fin de identificar tendencias y prácticas exitosas que puedan ser adaptadas al contexto local.

Etapas 4. Difusión de resultados de los informes:

Elaboración y publicación de informes que presenten los hallazgos del ORES, garantizando la accesibilidad a todos los interesados, incluidos académicos, responsables de políticas y la sociedad en general.

Etapas 5: Estudio de capacidades educativas y de investigación por provincias

Evaluación de las capacidades existentes en las instituciones educativas y producción de investigaciones con impronta regional relacionadas a las tendencias en educación.

Etapas 6: Desarrollo de indicadores educativos

Creación de indicadores específicos que permitan medir y evaluar el estado de la educación y la investigación en la región, facilitando información para la toma de decisiones informadas en el ámbito educativo y social.

Etapas 7: Ampliación del enfoque hacia la opinión pública

Implementación de encuestas y estudios que capturen la percepción de la sociedad sobre aspectos sociales, políticos y económicos generando informes que reflejen las opiniones y expectativas de la comunidad, y que sirvan para guiar a la toma de decisiones basada en evidencia.

Etapas 8: Monitoreo de la confianza administrativa y de las realidades sociales

Realización de análisis sobre la confianza que los ciudadanos tienen en las instituciones y en el gobierno, así como la recopilación de datos sobre las realidades sociales que afectan a la sociedad, contribuyendo a una mejor comprensión de las dinámicas comunitarias y fortaleciendo la relación entre el ORES y la ciudadanía.

Por último, el ORES añade un objetivo específico y articulador relacionado con la necesidad de intervenir mediante acciones concretas que fomenten la investigación social y educativa, así como promover la reflexión sobre dichas acciones. Para el observatorio, resulta relevante no solo la investigación, documentación y caracterización de los procesos educativos y sociales, sino también la creación de una red de profesionales y estudiantes comprometidos con la mejora y la innovación en el análisis de la información y en la toma de decisiones basadas en evidencias (Cuadro 3).

Cuadro 3: Observatorio de la Realidad Educativa y Social (ORES) de la UNdeC. Logo Ilustrativo



4.8. Características intrínsecas del ORES

En primer lugar, el Observatorio de la Realidad Educativa y Social (ORES) se fundamenta como un sistema robusto de información. Este sistema no solo debe albergar datos, sino también producir indicadores simples y compuestos que faciliten el análisis y la toma de decisiones en el mundo real. Estos indicadores permitirán realizar análisis rigurosos y comparativos a lo largo del tiempo, con el fin de identificar tendencias clave en el ámbito educativo y social.

El ORES tendrá como una de sus tareas principales generar análisis de coyuntura sobre las tendencias educativas y sociales. Estos análisis deberán realizarse con una periodicidad establecida bajo criterios técnicos sólidos, lo que permitirá mantener una evaluación constante del estado del sistema educativo y de las condiciones sociales. Además, el observatorio actuará como un centro de referencia, ofreciendo estudios sistemáticos que puedan ser comparados año a año, ayudando así a la construcción de un diagnóstico preciso sobre el sistema educativo y las dinámicas sociales.

Publicación de Informes y Boletines

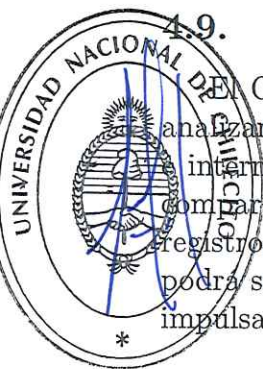
Uno de los pilares fundamentales del ORES será la divulgación de sus hallazgos a través de boletines periódicos e informes temáticos. Estos documentos permitirán dar a conocer los resultados de los análisis de coyuntura, fomentando así una discusión pública informada. Además, el ORES organizará eventos académicos para compartir los hallazgos de sus investigaciones y promover el intercambio de ideas con otras instituciones y actores.

Variables y Análisis Contextual

El ORES se enfocará en trabajar con variables que permitan analizar el contexto educativo y social de manera integral. Entre las variables más relevantes estarán aquellas relacionadas con la equidad educativa, los niveles de acceso y calidad, el rendimiento académico, la infraestructura escolar, y las características socioeconómicas del estudiantado. Asimismo, se incorporarán variables sociales clave que puedan influir en los resultados educativos, tales como niveles de pobreza, acceso a servicios básicos, y condiciones laborales de las familias.

En una etapa más avanzada, el Observatorio incluirá también variables de opinión pública, permitiendo un análisis más profundo de las percepciones y expectativas de la sociedad en

torno a la realidad. Entre estas variables se podrían considerar el grado de satisfacción de ciudadanía con las instituciones, la percepción de la calidad institucional, la confianza en las instituciones, el grado de interacción entre la sociedad y las instituciones, la imagen de referentes, etcétera. Esto permitirá que el ORES no solo recoja datos objetivos, sino también insumos cualitativos que enriquecerán los análisis y recomendaciones futuras.



4.9. Sistema de Información y Bases de Datos

El ORES estructurará un sistema de información que permitirá almacenar, organizar y analizar grandes volúmenes de datos. Este sistema no solo se basará en fuentes nacionales e internacionales, sino que también aprovechará fuentes regionales para ofrecer un análisis comparativo del contexto educativo y social. La información almacenada se organizará en registros específicos, categorizados de acuerdo con un marco teórico claro y pertinente, y podrá ser consultada por diferentes usuarios mediante protocolos sencillos de acceso. Luego, impulsará la producción de información propia.

Dimensiones del Sistema de Información

Las dimensiones del sistema de información del ORES incluirán áreas como la asignación presupuestaria en educación, la distribución de recursos y los niveles de rendimiento académico a nivel regional y nacional. Además, se pondrá especial énfasis en variables que permitan evaluar la equidad del sistema educativo, como la distribución del acceso a la educación de calidad y la relación entre variables socioeconómicas y el rendimiento académico. Después, se profundizará en variables relacionadas a aspectos de la sociedad en general.

Transparencia y Colaboración

El ORES promoverá la transparencia en el manejo de datos y el acceso a la información, fomentando el uso de sus informes por parte de diferentes actores interesados, como organismos gubernamentales, investigadores y la sociedad civil. En un futuro, se buscará establecer diálogos con otras instituciones educativas, observatorios y centros de investigación para intercambiar conocimientos y metodologías, experiencias y evaluaciones, lo que permitirá enriquecer el análisis propio.

5. Financiamiento y Recursos Humanos

El ORES no requiere financiamiento por parte de la Universidad Nacional de Chilecito (UNDeC). No obstante, en una etapa más avanzada, el Observatorio podrá explorar oportunidades para ofrecer servicios de consultoría a instituciones y actores interesados, lo que permitirá generar ingresos adicionales para la UNDeC a través de la realización de estudios especializados y la provisión de asesoramiento basado en sus investigaciones y producciones de datos.

El ORES aprovechará los recursos informáticos ya existentes en la Universidad Nacional de Chilecito, particularmente el espacio virtual del Instituto de Investigaciones Educativas, para alojar las bases de datos, informes y demás productos resultantes de sus actividades. Este enfoque no implicará una erogación económica adicional, ya que se utilizará infraestructura tecnológica previamente desarrollada y disponible en la universidad, como servidores, plataformas y herramientas de gestión de información. Al utilizar estos recursos ya instalados y operativos, el ORES podrá maximizar su eficiencia sin generar nuevos costos, haciendo un uso óptimo de las capacidades institucionales existentes.



Los recursos humanos del ORES estarán compuestos principalmente por docentes de la Universidad Nacional de Chilecito (UNDeC). En primera instancia, el observatorio estará conformado por dos docentes-investigadores con formación de posgrado en economía, economía de la educación, econometría y desarrollo territorial: el Dr. Germán Oscar Antequera y el Mg. Ernesto Gabriel Pizarro Levi. En una etapa inicial, también se sumarán estudiantes de la Licenciatura en Economía, tales como Florencia Nuñez, Guadalupe Galíndez y Fabricio Ochonga. Además, se incentivará la incorporación en el corto plazo de de estudiantes del área de educación, como los de Profesorado en Economía, Biología o licenciaturas afines de la UNDeC, como así también de los doctorandos alumnos del Doctorado en Educación de Jóvenes y Adultos. En una etapa más avanzada, el ORES buscará integrar un mayor número de recursos humanos formados para ampliar su capacidad de análisis y acción y para consolidar su estrategia multidisciplinar.

6. Referencias

Arias Arciniegas, C., Giraldo Bedoya, D., Gallego, G., Oliveira de Fariña, L. (2014). *Observatorio Económico y Social para el Norte de Antioquia: Experiencia de la Católica del Norte como medio de articulación con el territorio*. A Gestão do Conhecimento e os Novos Modelos de Universidade Florianópolis. Brasil.

Arias, C. (2014). Observatorio para el Desarrollo de Potencialidades del Norte de Antioquia. *Fundación Universitaria Católica del Norte*, 1-56.

CEPAL, (2006). *Guía de asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de género*. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/31960-guia-asistencia-tecnica-la-produccion-uso-indicadores-genero>.

Egido, A. V., Pavón, E.,..., y Delpech, J. (2021). *Guía para la creación e implementación de observatorios: género y diversidad*. Observatorio de la Violencia y Desigualdades por Razones de Género. Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, República Argentina.

Malagón, A. (2010). *Observatorios de Desarrollo: Conceptos, metodologías y experiencias*. Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU).

Williams, L. (1972). The urban observatory approach. A decade of conceptualization and experimentation. *Urban Affairs quarterly*, 8(1), 5-20.